Quito, 20 de Febrero del año 2014.

Señor
ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A,

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **JOSE GUILLERMO MORALES BENALCAZAR**, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**, todos somos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores **LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO**, quienes son propietarios de **DIECISIETE ACCIONES,** de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **VIESCARGO S.A.,** cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES,** a favor del señor **JOSE GUILLERMO MORALES BENALCAZAR**, de estado civil casado.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.

SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.
C.C. 1711574366
CEDENTE

SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO
C.C. 1209970866
CEDENTE

SR. JOSE GUILLERMO MORALES BENALCAZAR.
C.C. 170471738-6
CESIONARIO

Quito, 21 de Febrero del año 2014.

Señor
ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A,

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **JOSE HERNANDO AREVALO REVELO**, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**, todos somos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores **LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO**, quienes son propietarios de **DIECISEIS ACCIONES,** de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **VIESCARGO S.A.,** cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES,** a favor del señor **JOSE HERNANDO AREVALO REVELO**, de estado civil casado.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.

SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.
C.C. 1711574366
CEDENTE

SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO
C.C. 1204970866
CEDENTE

SR. JOSE HERNANDO AREVALO REVELO.
C.C. 0400842651
CESIONARIO

Quito, 21 de Febrero del año 2014.

Señor
ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A,

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **JUAN CARLOS ALMEIDA NARVAEZ**, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**, todos somos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores **LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO**, quienes son propietarios de **QUINCE ACCIONES,** de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **VIESCARGO S.A.,** cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES,** a favor del señor **JUAN CARLOS ALMEIDA NARVAEZ**, de estado civil casado.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.

SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.
C.C. 1711544366
CEDENTE

SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO
C.C. 1204470866
CEDENTE

SR. JUAN CARLOS ALMEIDA NARVAEZ.
C.C. 1710252241-6
CESIONARIO

Quito, 21 de Febrero del año 2014.

Señor
ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A,

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, la señorita **JIMENA ALEXANDRA PAREDES VACA**, de estado civil soltera, en calidad de **CESIONARIA**, todos somos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores **LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO**, quienes son propietarios de **CATORCE ACCIONES,** de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **VIESCARGO S.A.,** cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES,** a favor de la señorita **JIMENA ALEXANDRA PAREDES VACA**, de estado civil soltera.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.

SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.
C.C. 1711544436-6
CEDENTE

SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO
C.C. 1204470866
CEDENTE

SRTA. JIMENA ALEXANDRA PAREDES VACA.
C.C. 1716437702-3
CESIONARIO